

on Causa mucha satisfaccion á los buenos americanos recorrer el catálogo de los hombres públicos y honrados á toda prueba, á algunos de los muy pocos que hoy ocupan los primeros pnestos de la república, á quienes marcan sus padecimientos y cicatrices. Los aristócratas que se glorian de descender de una nobleza rancia, se enorgullecen cuando desenvuelven los árboles genealógicos de sus antepasados y sus pergaminos raidos que tal vez tienen por tronco á un conquistador; pero estos en vez de presentar los cuarteles, leones y signos caprichosos del antiguo blason, muestran sus miembros mutilados, sus cuerpos deformes, sus heridas apenas cicatrizadas, y dicen.... aquí fuimos aprisionados, aquí aguardamos la muerte por instantes.... allí se nos despojó de cuanto poseíamos.... Estos fueron los campos.... *Ubi Troja fuit*.... El viajero curioso se detendrá con paso tímido á la entrada de la cueva de Victoria, y oirá una voz enérgica que le diga.... *No visites esta mansion si antes no te propones imitar la constancia del que la escogió por asilo el largo espacio de treinta meses, y cuando ya no pudo salvar á su patria*... He aquí el distintivo de los primeros americanos apodados con el odioso nombre de *insurgentes*: este es su timbre, esta es su gloria.

Contraponamos ya á este cuadro el que nos presenta el padre D. José Antonio Torres. La familia de éste tiene su origen en Cucupau, donde parece que nació dicho sugeto, el cual abrazó el estado de la iglesia. En los estudios indispensables que hizo adelantó tan poco, que muchos dudan que entendiése el oficio divino que rezaba; sin embargo de esto se le confirió la administracion del pueblo de *Cuiseo de los naranjos*, parroquia auxiliar de Pénjamo. Cuando comenzó la revolucion en el Bajío se hizo caudillo principal de ella el célebre manco Albino Garcia, á quien temia mucho Torres; pero despues de sus dias levantó la cabeza, y logró que muchos de los que seguian á aquel se le uniesen. Yo entiendo por el prestigio que tuvo para formar la reunion con que comenzó, que lo debió á su estado sacerdotal, y á la ferocidad de su caracter. Por una desgracia deplorable, hombres de esta calaña siempre encuentran partidarios en dias de revolucion, y mas cuando el santo y contraseña que dan en sus opera-

ciones, son *mata, roba y quema*. Muchos gefes de estos hubo en el Bajío, de modo que á haberse presentado allí un hombre de ideas como Morelos, en breve hubiera reunido un ejército de doce mil hombres muy valientes, con que habria penetrado hasta la capital. Por decontado Torres no supo aprovecharse de las ventajas que le proporcionaba entonces un suelo feraz y que aun no estaba de todo punto depredado. Cuando llegó á tener algunas ideas de política, y conoció por esperiencia funesta la necesidad de sugetarse á ciertos principios de orden y disciplina, ya se encontró con el departamento enteramente agostado y libró por tanto su subsistencia en el robo y salteo. Indócil por estupidez, no supo ajustarse á las máximas de moderacion que procuró inspirarle la junta de Xauxilla, y por complemento de la desgracia de la America, entre los que formaron aquella corporacion, y que pasaban por oráculos de sabiduria y probidad, no faltó quien le apoyase las mayores estravagancias y lisongease su ambicion: esta pasion siempre funesta, lo es mucho mas cuando recae en hombres que descocen los principios sociales, y saben ocultar con el velo de la política sus flaquezas.

El padre Torres recibió de la fortuna grandes favores que no supo apreciar. Si cuando Mina se presentó en su campo le hubiera franqueado con magnanimidad sus fuerzas, y puesto á su disposicion todos sus recursos, Mina habria formado su suerte, y la gloria de este general habria refluído sobre Torres. Sus palabras no fueron conformes con sus obras, y lo fueron menos cuando comenzó á experimentar reveses. El que no sabe manejar un caudal, lo pone á disposicion de un hombre honrado y laborioso y ese asegura para siempre su fortuna. La elevacion del padre Torres, solo sirvió para que diese rienda suelta á sus pasiones, y desconociése en los hombres unos hermanos; tratólos como á esclavos, y sacrificó á no pocos con crueldad nada comun. Entre las victimas de su furor se cuenta el Sr. Secretario del gobierno de Apatzingan D. *Remigio Yarza*, hombre que tenia sus puntas de filósofo estoico, y cuya muerte merece referirse por esta circunstancia. Al tiempo de dársela dijo estas precisas palabras. *Esta es la última escena del papel que ha representado Yarza*.... y recibió los tiros.

Disperso el padre Torres, y perseguido en todas direcciones por las tropas españolas, vino hácia Pénjamo, y no hallándose seguro por aquel rumbo, se retiró hácia la sierra de Guanajuato, acompañado de su hermano D. Miguel y de algunos otros que formaban su escolta, ó pasaban por sus amigos. En la hacienda de *Tultitán* del partido de *Siláo*, se puso á jugar á las cartas con el capitán D. Juan Zamora, cuyo caballo envidiaba Torres por ser excelente, y se propuso apropiárselo. Ganóle primero mil pesos, y consiguió que le dejase empeñado el caballo en doscientos cincuenta mas; pero como Zamora lo apreciaba mucho, solicitó al día siguiente esta cantidad, y pasó con ella á desempeñarlo. Torres no quiso recibir el dinero sino retener el caballo: esto afligió mucho á Zamora, y despechado se emborrachó. En el exceso de la crápula dijo voz en cuello que él en aquel día habia de matar á un general. Algunas horas despues se pusieron todos en marcha para el rumbo que llaman de los *Ortices*, situado en la sierra mas allá de *Siláo*, por el rancho de las *Cabras*, perteneciente á la hacienda de la *Tlachiquera*: Zamora tornó á instar al padre Torres que le devolviese su caballo; pero mostrándose este resistente, aquel lo atravezó con una lanza, lo que visto por el hermano de Torres, y un F. Ayala que lo acompañaban se lanzaron sobre Zamora, y le dieron tales cuchilladas que murió antes que Torres.

Hé aquí el fin trágico que tuvo este hombre, que bien puede llamarse uno de los mas terribles azotes con que el cielo quiso castigar á los americanos. Su nombre se tomará en boca con execración, y ojalá sirva de ejemplo para los que sin talentos, valor ni virtudes, se ponen á la cabeza de una revolucion para satisfacer sus pasiones, invocando los sagrados nombres de *patria, religion y libertad*.

Entre las desgracias que afligieron á esta América en el año de 1818, no debe pasarse en silencio el horrible terremoto de 31 de mayo ocurrido á las tres y siete minutos de la mañana, que tuvo dos minutos de duracion: resintió extraordinariamente las dos torres de la catedral de Guadalajara, habiéndose caido sus cúpulas y lastimado las bóvedas de dicha iglesia, y lo mismo hizo con

otras varias iglesias y edificios. En la villa de Colima y pueblo suburbio de S. Francisco *Almoloyan*, no quedó casa alguna habitable. La parroquia y convento de S. Juan de Dios cayeron á tierra. Fueron víctimas entre las ruinas ochenta individuos de todas clases, setenta y dos heridos de gravedad, y muchísimos sin esta circunstancia. (Gaceta núm. 1287 de 4 de julio de 1818).

#### CONCLUSION.

Paréceme llegado el momento de poner término á este tomo cuarto, y de prepararme para comenzar el quinto que hará *la tercera parte de la tercera época*, lo que no podré verificar hasta no tener acopiados algunos materiales, precediendo algun descanso de tiempo que no he tenido desde que comencé esta difusa y molesta obra. Dejo al público que gradúe mis trabajos en servirlo, notando que ni por enfermedades, ausencias de esta capital, ni urgentes ocupaciones en el congreso, he dejado de presentarle semanariamente el pliego y medio que ofrecí, como acreditan las fechas de las cartas; pasándose algunas semanas en que no se ha costeado ni aun la impresion, y de consiguiente yo he trabajado en ellas casi sin lucro. Suplico se disimulen los defectos en que haya incurrido, y principalmente lo pido á ciertas personas á quienes mi pluma pueda haber ofendido en alguna manera. Yo les protesto que la ha guiado el candor, la buena fé, y el deseo sincero de presentar la verdad desnuda á las edades venideras.

No ha faltado quien por tales esmeros haya osado calificarme de *loco* comparable con el de *Fontenell*, que en todas partes miraba su *campanario* †. Mas yo aseguro á este pobre hombre, que cuanto he dicho con respecto á su amo el actual obispo de la Puebla de los Angeles, es la verdad, y podré probárselo; y le repito que los documentos que presenté para demostrar las aberraciones políticas de aquel Sr. Diocesano, el tal sujeto me los ministró, y *no para que admirase la facundia y talentos de aquel*

† Mi campanario es mi patria, cuya felicidad siempre tengo delante de los ojos.

prelado, sino las contradicciones en que ha incurrido. En esto no hay por mi parte la malicia que supone, y solamente me podría argüir de ella, cuando yo diese por ciertos é incuestionables, hechos que necesitasen de prueba, como la necesita el artículo inserto en el constitucional de París de 19 de noviembre del año próximo pasado, remitiéndose á las noticias de Madrid de 10 de octubre anterior. Dase allí por cierto que la cuestion sobre el reconocimiento de la independencia, se ha vuelto á suscitar en virtud de los informes del Sr. obispo Perez al rey, en que *dizque* dice á su magestad fernandina, que aquí tiene un gran partido sufocado, el cual se desarrollará cuando se presente sobre las costas un ejército español. El que por semejante documento supusiese al Sr. obispo Perez causa de una invasion, se equivocaría seguramente, pues formaba juicio por una atestacion que tiene contra sí la presuncion de fabulosa; tanto mas que el Sr. Perez ha largado muchas prendas de haber amado la independencia y contribuido eficazmente á ella con su dinero, con su influjo, con el hospedage que dió al Sr. Iturbide en su mismo palacio, con haber admitido el empleo de regente, y últimamente, con haber predicado en la funcion de la inauguracion del efimero emperador el 19 de julio de 1822. El Sr. Perez conoce mejor que nadie el carácter de ingratitude de Fernando, y sabe que este se la mostraria mayor en razon de los grandes servicios que le prestase para que nos sojuzgara, pues así lo ha hecho con todos los que se han sacrificado por él. Semejante informe será obra de alguna mugercilla, ó de algun tunante que ha tomado el nombre de aquel prelado: porque ¿de qué arbitrios no se valen en tales ocasiones los enemigos de la paz pública para turbarla y sembrar una desconfianza general?

Me habia reservado presentar al público en esta última carta el tratado que el general Cruz celebró con el comandante de la isla y fortaleza de Mescala, en la laguna de Chapala, pues me prometia encontrarlo en el archivo secreto de Guadalajara, ya que no se halla en la secretaría del vireinato (hoy archivo general). Al intento escribí al Sr. general de Jalisco D. Ignacio Rayon, el cual en carta de 24 de enero próximo, me dice lo siguien-

te. „He mandado buscar la capitulacion con que se entregó el fuerte de Mescala; la hubo y muy solemne; pero no la encuentran; mas aun existe el benemérito *padre D. Marcos Castellanos* que heroicamente mantuvo aquel sitio, y con quien se acordó el convenio, quien se halla en un pueblo distante, abandonado, viejo, enfermo y *lleno de miserias* † sin haber conseguido alcanzar el menor alivio en remuneracion de su patriotismo é inmensos trabajos. . . .

Careciendo pues, de documentos tan importantes que el orgullo español supo ocultarnos por la vergüenza que le causaba tratar con los insurgentes, y porque no era capaz su fé púnica de cumplir lo que prometia, necesito recurrir al testo de la diminuta historia que me mandó el congreso de Jalisco de aquellos hechos, y que comencé á insertar en otra parte.

„La fuerza permanente (dice este documento) que por lo comun se mantuvo allí durante el transcurso de *cinco años*, se componia de mil hombres, fuera de niños y mugeres. Fué visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas á quien debió muchos auxilios \*. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia á la isla que casi contagió toda la gente necesaria para la conduccion de víveres. Tambien les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.

„Ya D. José de la Cruz habia en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habian sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes de noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un *presidario* hasta la comandancia, el cual fué oido y mandado regresar á la angostura con la contestacion de que no se indultaban;

† Oigame el supremo gobierno, y dígnese aprobar la pension de cien pesos mensuales que ha acordado la junta se le dé. . . . Creo que es muy poco, si no se le auxilia con los caidos. Las campañas del padre Castellanos llenarán de admiracion á las edades venideras.

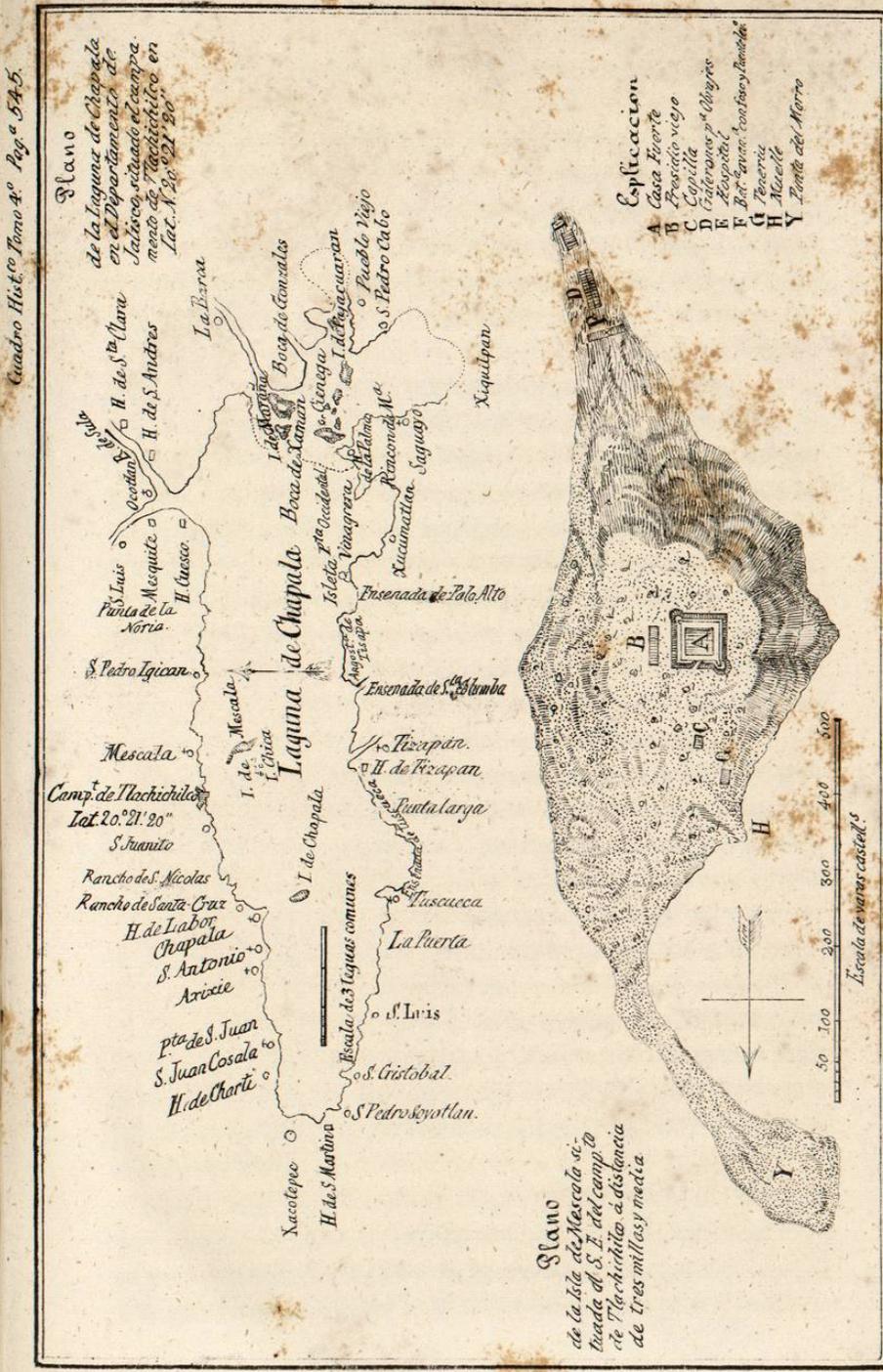
\* Valióse de sus conocimientos para entregarla.

empero como *Santa Ana* \*, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió á acompañar al mensajero á tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecian, y le picase la curiosidad de saber lo que sucederia si le hablaba al general Cruz, asegurando el *presidario* que nada, (pues por el contrario deseaba hablar con él) le previno le dijese á dicho gefe que al dia siguiente le mandase una embarcacion á la isla, y que vendria á cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobrevendria daño alguno.

En efecto viendo *Santa Ana* que al dia siguiente la embarcacion se dirigia para la isla, y entendido que iba por él, dijo á su tropa, que estaba resuelto á pasar al campo á ver que clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil sostenerse por mas tiempo en el sitio; tanto porque carecian de viveres, como por la peste que iba extinguiendo á los que quedaban; pero que sin embargo nada se haria sin quedar todos bien asegurados, y serviria su viaje para dar lugar á que mientras él estaba con Cruz, los demas se dirigiesen á Mescala á traer leña y viveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometiéndole que le entregaria los pueblos que habia destruido redificados: que les habilitaria de bueyes, semillas y todo cuanto necesitasen. Retiróse *Santa Ana* á la isla, y de ella tornó á embarcarse en silencio con el padre *Castellanos* que lo acompañó sin comunicar nada de lo acordado á la tropa que tambien lo acompañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con *Santa Ana*, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defensores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron á sus pueblos sin la menor contradiccion; de suerte que el mismo dia (que fué el 25 de noviembre de 1818) se emposionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de par-

§ Para conocer á este sugeto es preciso leer las cartas anteriores que hablan de él difusamente en el tomo 3.º



que y otras armas tomadas todas á los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco á la rendicion de esta fortaleza que tenazmente resistieron aquellos héroicos indios, el hallarse sin gefes, aseguróseles que quedaria de teniente coronel Santa-Anna y gobernador de la isla; convenio que solo tuvo su efecto, á lo mas, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, é hizo presidio. El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron á los indios tres mil cargas de maiz, pues se morian de hambre.

Por este enemigo y la peste, se acaba de rendir S. Juan de Ulúa á los americanos, y yo aseguro que la capitulacion de los indios no es menos honorífica segun principios militares, que la que celebró con Barragan *Coppinger*, y la orgullosa guarnicion de aquel castillo. Voy á presentar al público el plano de la fortificacion de dicha isla de Mescala grabado á espensas del supremo gobierno, y espero hacer lo mismo con el de Xauxilla, que he adquirido del que lo levantó (que fué D. Juan Guzman) luego que lo reduzca á escala de varas. Ambos sitios merecen nuestra memoria, y que por estos cróquis se perpetúe.

Espero que mis lectores no despreciarán los avisos que he procurado darles en esta historia para evitar una nueva desgracia que turbe la paz que gozamos. La España no puede resignarse á perder las Américas, y se desvela y sueña en su reconquista.

Es verdad que está reducida á un estado de nulidad; pero tiene á la cabeza del gobierno hombres que apuran todos los arbitrios para realizar esta empresa, que pareceria quimérica á no excitarla á ella el clero español, único cuerpo aristocrático é inflexible que conserva sus riquezas, y que parece franqueará parte de ellas, y los príncipes de la liga que igualmente hacen excitaciones, y ofrecen sus auxilios. (Aguila núm. 191 de 30 de enero próximo.)

Bien sabe el público que en fracciones pequeñas ha comenzado á mandar tropas á la Habana como lo hizo el inquisidor Gasca para sojuzgar á los Pizarros, las cuales no podrán mantenerse allí estacionarias, porque la parálisis de su comercio con Méxi-

cielo, y falta de numerario para pagarlas les hará emprender fuera de Cuba algunas conquistas. Estoy seguro de que no nos juzgarán; pero sí de que nos causarán inquietudes, gastos, alarmas, y tal vez darán un golpe de mano por las costas de Barlovento, ó Goazacoalcos. Asimismo presumo que tales aparatos se encaminarán á formidarnos para sacar partido en el reconocimiento de la independencia, y exigirnos algunos millones como Francia á los negros de Santo Domingo, y que en este rejuego tendrá parte algun gabinete de quien menos deberíamos esperar. ¿Qué pasa, si nó, en el Brasil? ¿Qué en Haití?.... ¿Y qué podrá pasar con nosotros á vista de tales ejemplares en una misma clase de negocios? Deberemos tenernos por desgraciados siempre que por una maniobra de esta especie nuestros enemigos consigan la menor ventaja de que en algun modo nos hagan depender de algun punto del mundo antiguo.

Tal es la situacion en que nos hallamos que no es muy lisonjera. Reunidos los discolos é ingratos que abrigamos en nuestra república (que por desgracia no son pocos) á los invasores aunque fuesen muy cortos en número, ellos sin duda obligarán al gobierno á que disemine sus fuerzas en diversos puntos de lo interior, y no pueda contar con un cuerpo de tropas grande que se atreva á batir á los españoles. Si yo fuera capaz de aconsejar al gobierno, le diria que ocupase oportunamente los puntos de ventajas conocidas \* donde puede hacerse una vigorosa defensa á poca costa, y con la misma sostenerse sus guarniciones para el caso de una irrupcion desgraciada. Internados los enemigos perecerian con nuestras simples correrias, sin aventurar acciones campales y decisivas; entonces harian la guerra con una nacion armada en masa, y que los detesta de corazon. Cuidaria de contener la desercion en los cuerpos veteranos por leyes muy severas (que no hay) y de conocida utilidad.

¡Cara patria mia! Gózate con la libertad que el valor y sabiduria de tus hijos te han proporcionado; y si por un querer del

\* Como Chapala, Coyoxquihui, Chimilpa, Cóporo, cerro Colorado, mesa de los Caballos, Teta de María Sanchez en el valle de Oaxaca, cerro de Barrabás y otros.

cielo todavía éste gusta de purificarte, lean tus hijos en este *Cuadro* todo lo que obraron los españoles para oprimirlos. Recorran con él en la mano, los campos donde aun tropieza el viajero con los cráneos de sus defensores, y sus páginas les den enérgicas lecciones y desengaños para conducirse. ¡Quiera el Omnipotente que con su lectura se inflame su amor á la libertad, se aumente su brio, y todos vuelen á los campos del honor á exhalar el último aliento por *morir libres, antes que vivir esclavos!*....

EN ESTE CUARTO TOMO

*Cárlos María de Bustamante.*

CARTA PRIMERA. — Estado político de Veracruz en principios del año de 1813. — Llegada del gobernador D. José Quintanilla y Salceda. — Descripción del surgen de este gobierno y su organización. — Representacion que hace á la regencia de España el ayuntamiento de Veracruz contra el gobierno del virrey Calleja. — Los procedimientos del gobernador ocasionan disturbios en el ayuntamiento. — Precauciones que toma este gobierno para quitar la lapida de la constitucion de la plaza de Veracruz. — Pretenden los regidores repetir el decreto de Fernando de 4 de mayo que proscribió la constitucion y aunque tienen fuerza para revocarlo en la plaza, se abstienen de hacerlo porque temian la fuerza de la plaza.

CARTA SEGUNDA. — FIN DEL TOMO CUARTO. — Informe del ayuntamiento de Veracruz al informe de la audiencia de México, por el que pretende que en America no sea la constitucion española de Cádiz, y no se presente ninguna idea liberal.

CARTA TERCERA. — Impugnacion obra del Lic. Martineau. — Manifestacion del general. Hacen en celebracion del cumpleaños y aniversario del grito de Dolores. — Resolucion de dejar. — Continúa la redencion de los sucesos de Veracruz. — Protesta del secretario del ayuntamiento de indios. Luchas de los mexicanos. — Llegada del general Millares á Veracruz con tropas expedicionarias. — Invasion de los Estados Unidos por los ingleses. — Manifestacion del general y molinos para reparar esta historia. — Manifestacion del general L. Rayon, y aniversario del grito de Dolores. — Continuación de los sucesos ocurridos en Veracruz. — Llegada de D. D. D.